



MESA ELECTORAL PARA ELECCIONES A DIRECCIÓN EICM

ACTA CORRESPONDIENTE A LA REUNIÓN DE LA MESA DE FECHA 5 DE JUNIO DE 2026

ASISTENTES:

- D. Diego José Alcaraz Lorente, Presidente y Representante del profesorado con vinculación permanente a la Universidad.
- D. Francisco Javier Pérez de la Cruz, Representante “Resto del PDI”.
- D^a María del Mar Avilés Rodeiro, Secretaria y Representante del PAS.

ORDEN DEL DÍA:

El orden del día de la reunión es el siguiente:

Punto 1: Aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior (03/06/26).

Punto 2: Resolución de reclamaciones a proclamación provisional de candidaturas a Director/a. Proclamación definitiva de candidaturas a Director/a.

Punto 3: Convocatoria de Junta de Centro para la elección de Director/a.

Punto 4: Preguntas, peticiones y sugerencias.

Verificado el cumplimiento de los requisitos establecidos por el artículo 69.4 de los Estatutos, en relación con la celebración de sesiones, deliberaciones y adopción de acuerdos por órganos colegiados, se inicia el debate de los puntos del orden del día, siendo las 14:05 horas del día 5 de junio de 2026 y utilizando para esta sesión la aplicación Microsoft Teams.

Punto 1: Aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior (03/06/26).

Por unanimidad se aprueba el acta.

Punto 2: Resolución de reclamaciones a proclamación provisional de candidaturas a Director/a. Proclamación definitiva de candidaturas a Director/a.

No habiéndose presentado reclamaciones a la proclamación provisional de candidaturas en el período establecido en el Calendario Electoral, la Mesa Electoral acuerda, por unanimidad, la PROCLAMACIÓN DEFINITIVA de la candidatura presentada por el profesor D. GONZALO GARCÍA ROS, adscrito al Departamento de Ingeniería Minera y Civil.

Se aprueba alojar el documento de proclamación definitiva de la candidatura en la página web del Centro. Ese documento se recoge en el Anexo I de esta acta.



Punto 3: Convocatoria de Junta de Centro para la elección de Director/a.

De acuerdo con el Calendario Electoral la reunión de la Junta de Escuela, para la elección de Dirección, tendrá lugar el lunes 15 de junio de 2026. La reunión se iniciará a las 9:00 horas y tendrá lugar en el Salón de Actos de la Escuela. En caso de que, a la hora citada, no hubiera el *quorum* requerido por el artículo 26 del Reglamento de Régimen Interno de la Escuela, el inicio de la reunión se aplazaría a las 9:30 horas.

Por unanimidad se adoptan acuerdos en relación con el desarrollo de la Junta, que se publicarán en la página web del Centro. Los acuerdos adoptados figuran en el Anexo II de esta acta.

Igualmente, se aprueba por unanimidad el modelo de papeleta de voto. Dicho modelo se adjunta como Anexo III de esta acta y se alojará en la página web del Centro.

Punto 4: Preguntas, peticiones y sugerencias.

No se plantean

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 14:30 horas del día 5 de junio de 2026.

Fdo.: Diego José Alcaraz Lorente
Presidente Mesa Electoral

Fdo.: María del Mar Avilés Rodeiro
Secretaria Mesa Electoral



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE CARTAGENA

Escuela Técnica Superior de Ingeniería de Caminos,
Canales y Puertos y de Ingeniería de Minas



**ANEXO I: PROCLAMACIÓN DEFINITIVA DE LA CANDIDATURA
A DIRECCIÓN DE CENTRO PRESENTADA POR EL PROFESOR
D. GONZALO GARCÍA ROS**



ELECCIONES A DIRECCIÓN DE LA EICM 2026

**PROCLAMACIÓN DEFINITIVA DE CANDIDATURAS
A DIRECCIÓN DE LA ESCUELA**

No habiéndose presentado reclamaciones a la proclamación provisional de candidaturas en el período establecido en el Calendario Electoral, la Mesa Electoral, en su reunión de fecha 5 de junio de 2026, acuerda por unanimidad la PROCLAMACIÓN DEFINITIVA de la candidatura presentada por el profesor D. GONZALO GARCÍA ROS, adscrito al Departamento de Ingeniería Minera y Civil.

MESA ELECTORAL PARA LAS ELECCIONES A DIRECCIÓN DE LA EICM



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE CARTAGENA

Escuela Técnica Superior de Ingeniería de Caminos,
Canales y Puertos y de Ingeniería de Minas



**ANEXO II: ACUERDOS DE LA MESA ELECTORAL PARA EL
DESARROLLO DE LA JUNTA DE CENTRO DE FECHA 15 DE JUNIO
DE 2026 (ELECCIÓN DE DIRECTOR/A)**



ACUERDOS DE LA MESA ELECTORAL PARA EL DESARROLLO DE LA JUNTA DE CENTRO DE FECHA 15/06/2026 (ELECCIÓN DE DIRECTOR/A)

1. El Director en funciones abrirá la sesión de la Junta y cederá la palabra al Presidente de la Mesa Electoral para Elecciones a Dirección de la Escuela.
2. El Presidente de la Mesa Electoral resumirá el proceso electoral realizado, indicará la composición actual de la Junta y llamará a los integrantes de la Mesa de Edad para que presidan la reunión de la Junta. Esta Mesa de Edad es la que establece el artículo 37.5 del Reglamento de Régimen Interno de la Escuela.
3. La Mesa de Edad declarará constituida la Junta tras comprobar que se cumplen los requisitos establecidos por los artículos 26 del Reglamento de Régimen Interno de la Escuela y 69.4 de los Estatutos en relación con la celebración de sesiones, deliberaciones y adopción de acuerdos por órganos colegiados.
4. La Mesa de Edad cederá la palabra al candidato a Director de Escuela para que presente su candidatura y programa de actuación.
5. Terminada la intervención del candidato a Director, la Mesa de Edad abrirá un turno de palabras para que los miembros de la Junta puedan plantear preguntas y aclaraciones al candidato.
6. Finalizadas las intervenciones anteriores, la Mesa de Edad llamará a votación a los integrantes de la Junta por orden alfabético independientemente del grupo al que pertenezcan.
7. **Para poder votar, los integrantes de la Junta deberán acreditar su identidad ante la Mesa de Edad mediante DNI u otro documento admisible conforme a derecho.**
8. Una vez que hayan votado todos los miembros de la Junta presentes, la Mesa de Edad abrirá los sobres con votos anticipados y, tras comprobar que cumplen todos los requisitos exigidos, los introducirá en la urna de votación.
9. Acabada la votación, la Mesa de Edad llevará a cabo el escrutinio de los votos emitidos (presenciales y anticipados).
10. El resultado de la votación se recogerá en un acta que irá firmada por la Mesa de Edad y la Mesa Electoral.
11. Tras terminar la sesión de la Junta de Centro, la Mesa Electoral se reunirá para realizar, si procede, la proclamación provisional de Director.
12. Durante los días 16 y 17 de junio de 2026 se podrán presentar reclamaciones a las elecciones a Director en la Secretaría de Dirección del Centro, en horario de 10:00 a 14:00 horas.



13. El 18 de junio, en reunión convocada al efecto y si procede, **la Mesa Electoral proclamará definitivamente al Director de Escuela y propondrá su nombramiento al Rector.**
14. Para cualquier incidencia relacionada con la elección de Director, la Mesa de Edad contará con el asesoramiento de la Mesa Electoral.

MESA ELECTORAL PARA LAS ELECCIONES A DIRECCIÓN DE LA EICM



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE CARTAGENA

Escuela Técnica Superior de Ingeniería de Caminos,
Canales y Puertos y de Ingeniería de Minas



ANEXO III: MODELO DE PAPELETA DE VOTO



ELECCIONES A DIRECTOR/A DE LA EICM 2026

Mi voto a la candidatura a Director de la EICM presentada por el profesor D. GONZALO GARCÍA ROS es el marcado, a continuación, con un aspa (X):

SÍ

NO

EN BLANCO

MESA ELECTORAL PARA LAS ELECCIONES A DIRECCIÓN DE LA EICM